



INGRESO O.P.:

ACTA DE CONTITUCION COMISION ELECTORAL

En Villa Alegre, con fecha 28 de Marzo de 2022, siendo las 19⁰⁰, se constituye la comisión electoral de la organización denominada: Ampliación y Mejoramiento Esperanza

La cual está formada por:

Nº	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Alba Jimenez	14.021.092-7.	
2	Roberto Retamal.	13.614.142-2.	
3	Monica Cerpa	12.171.173-K.	monica Cerpa.

Luego se procede a elegir,

PRESIDENTE/A : Roberto Retamal.
SECRETARIO/A : Alba Jimenez.
VOCAL : Monica Cerpa.

A continuación, se fija el día de elección que será el día 15 de Abril de 2022, desde las 19 hrs. hasta las 22 hrs. en la sede el Vuelo del Halcón, ubicada en Calle Ines Urrutia # 626 Pobl. Felipe Larraín. Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaria Municipal de Villa Alegre, antes de los quince (15) días de la fecha de votación. (Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría

SECRETARIA MUNICIPAL – SECMU – OFICINA DE PARTES

COMITE HABITACIONAL
III ETAPA "B"
COMUNA VILLA ALEGRE



Municipal, la elección no tendrá validez).

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Maria T. Pacheco B.	11.591.525-0	
2	Juana Diaz Diaz	12.591.416-0	
3	Mansel Montecano	10.851.711-5	
4	Margarita Villar.	13.576.334-9	
5	Marianela Barrasco	15.150.788-9	
6	Margarita Muñoz	5.173.114-0	
7	Pablino Manozabal	6.620.999-7	
8	Susana Suarez	7.923.109-6.	
9			
10			

Cada candidato ante del cierre de la inscripción, deberá presentar Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

*Este documento debe entregarse con todos los antecedentes una vez efectuada la elección de la organización.

PRESIDENTE/A
 comisión electoral

COMITE HABITACIONAL
 III ETAPA "B"
 COMUNA VILLA ALEGRE

 SECRETARIO/A
 comisión electoral

SECRETARIA MUNICIPAL – SECMU – OFICINA DE PARTES